

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Caja general de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad del Banco Comercial Transatlántico, en garantía de Zeltia Agraria, S. A., constituidos en aval bancarios, con los números 139.914 y 143.111 de registro, y por unos importes nominales de 187.500 y 69.600 pesetas, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, expediente número 284/84.

Madrid, 14 de febrero de 1984.—El Administrador.—5.370-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 25 de agosto de 1976 con el número 52.803 de registro, propiedad del Banco Popular Español, en garantía de «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», constituido en aval bancario y por un importe nominal de treinta y cuatro millones seiscientos dos mil (34.802.000) pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, expediente número 937/84.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—El Administrador.—5.388-C.

Tribunales de Contrabando

JAEN

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Carlos Sánchez García, cuyo último domicilio conocido es Calatayud (Zaragoza), Conjunto Santo Domingo, 5, 4º, C, y Juan José Rivas Dueñas, cuyo último domicilio conocido es Calatayud (Zaragoza), calle Madre Puig, 9, 2º, 2.ª puerta, como presuntos culpados en el expediente 66/82, y a Juan Rivas Ruiz, cuyo último domicilio conocido es Calatayud (Zaragoza), calle Madre Puig, 9, 2º, 2.ª puerta, como propietario del vehículo intervenido en el expediente de referencia, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente instruido por la aprehensión de 708 gramos de hachís mercancía que ha sido valorada en 141.600 pesetas, ha dictado providencia de fecha 2 de mayo de 1984, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley de Contrabando, aprobada por Decreto número 2106/1964, calificando, en principio, la su-

puesta infracción de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Asimismo ha acordado convocar la vista por el expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 16 de julio de 1984 a las doce treinta horas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1º del artículo 80 de la mencionada Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3º del mismo artículo, las pruebas que interesan a la defensa de sus derechos.

Jaén, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Tribunal.—6.404-E.

LA CORUÑA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Erik Horst Rüssmann, cuyo último domicilio conocido era en Dortmund-Schapriste (Alemania), inculpado en el expediente número 130/81, instruido por aprehensión de 0,24 gramos de heroína, mercancía valorada en 1.920 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1984, se ha dictado providencia, calificando en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de junio de 1984 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto que cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

La Coruña, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Tribunal, en funciones.—6.402-E.

MADRID

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Fernández González «R.L. de Bell España, S. A.», con último domicilio conocido en plaza de España, 18-31, 2º o Azcóna 82, Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de

mayo de 1984 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 21/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización de servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Tribunal.—6.381-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del proyecto de Conducción principal y obra complementaria para aprovechamiento de las aguas del embalse de Charco Redondo, en término municipal de San Roque (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 99 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el periódico «Diario de Cádiz» y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se describe a continuación.

Málaga, 2 de abril de 1984.—El Ingeniero Director.—5.386-E.

EXPROPIACION FORZOSA PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Relación de propietarios y bienes afectados por las obras del proyecto: «Conducción principal y obras complementarias para aprovechamiento de las aguas del embalse de Charco Redondo, término municipal de San Roque (Cádiz)

Finca número 1:

Propietario: «Industrial Corchera, Sociedad Anónima» (a la atención del señor Riera).

Domicilio: Calle Felipe II, número 32, Sevilla-13.

Pólígono catastral: 20.
 Parcela afectada: Parte de la 80.
 Clasificación: Suelo urbano.
 Superficie que se ocupa temporalmente: 0,4000 hectáreas.
 Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2800 hectáreas.
 Linderos: Norte, resto de parcela matriz; Sur, parcela 78; Este, vía terrena, y Oeste, río Guedarranque.

Finca número 2:

Propietario: RENFE.
 Domicilio: Jefatura de la 38.ª Sección de Vías y Obras, Algeciras (Cádiz).
 Pólígono catastral: 20.
 Parcela: 163.

Forma de la afección: Cruce de las vías férreas al Sur de la estación de San Roque.

Líneas afectadas: Algeciras Bobadilla y nuevo ramal a La Línea.

Superficie afectada: Por ocupación temporal, 0,1200 hectáreas; por expropiación de la ocupada, 0,0780 hectáreas.

Finca número 3:

Propietario: Don Franciso Pérez Umbría.
 Domicilio: Avenida Banqueta, 49, 2.º D. La Línea (Cádiz).

Parcela afectada: Solar de 247 metros cuadrados, aproximadamente.

Superficie expropiable: La totalidad del solar.

Linderos de la parcela: Norte, parcela urbana; Sur, desconocida; Este, finca «La Pólvora» (parcela 155), y Oeste, carretera.

Finca número 4:

Propietario: Don Francisco Luis Ramírez Muñoz.

Domicilio: Francisco Tubino, 47, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 20.

Parcela afectada: 155.

Nombre del paraje: La Pólvora.

Cultivos catastrales: Matorral y labor secano.

Superficie total de la parcela: 46,5125 hectáreas.

Superficie que se ocupa temporalmente: 1,2800 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,8100 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de la Estación; Sur, Vereda de la Taraguilla; Este, parcela 158, y Oeste, zona urbana Estación de San Roque.

Finca número 5:

Propietario: Don Francisco López Navarro.

Domicilio: Cortijo «Miraflores», El Almendral, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 20.

Parcela afectada: Parte de la 156.

Nombre del paraje: Los Soldados.

Cultivo catastral: Matorral.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1840 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,1198 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de la Estación; Sur, vereda de Taraguilla; Este, parcelas 7 y 11, y Oeste, parcela 155.

Finca número 6:

Propietario: Fondo de Garantía de Depósitos.

Domicilio: Ortega y Gasset, 22, Madrid.

Pólígono catastral: 20.

Parcelas afectadas: 156-7 y 8.

Nombre del paraje: Los Soldados, Miraflores y Madre Vieja.

Superficie que se ocupa temporalmente: 1,6200 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 1,0500 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de la Estación a Miraflores; Sur, parcela 11 y carretera N-340; Este, cañada de servidumbre, y Oeste, parcela 155.

Finca número 7:

Propietario: Administración Duque de Lerma.

Domicilio: Avenida Fuerzas Armadas, número 4, Algeciras (Cádiz).

Pólígono catastral: 19.

Parcelas afectadas: 9 y 13.

Nombre del paraje: Madre Vieja.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,3040 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,1976 hectáreas.

Linderos: Parcela 9, Norte, parcela 8; Sur, camino de Gaucín; Este, parcela 7, y Oeste, cañada de servidumbre. Parcela 13, Norte, camino de Gaucín; Sur, CN-340; Este, camino, y Oeste, parcela 12.

Finca número 8:

Propietario: Don Bernardo Macías Sánchez.

Domicilio: Cruce Taraguilla, 16, estación de San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 9.

Parcelas afectadas: 7 y 12.

Nombre de los parajes: Los Callejones y Madre Vieja.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,6300 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,4095 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela 6; Sur, carretera de Cádiz-Málaga; Este, parcela 6, y Oeste, parcela 11 y cañada de servidumbre.

Finca número 9:

Propietario: SEPES (Sociedad Estatal de Protección y Equipamiento del Suelo).

Domicilio: Paseo de la Castellana, 91, Madrid.

Pólígono catastral: 16.

Parcelas afectadas: 12, 13 y 14.

Nombres de los parajes: Canta Ranas, Vegas de Prado.

Calificación del suelo: Urbano-industrial.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,5800 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,3640 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera de Cádiz-Málaga; Sur, parcelas 15 y 16; Este, arroyo de la Madre Vieja, y Oeste, parcelas 11, 15 y 16.

Finca número 10:

Propietario: Ayuntamiento de San Roque.

Domicilio: San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 16.

Parcela afectada: 17.

Nombre del paraje: Vegas de Madre Vieja.

Calificación del suelo: Urbano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,3540 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2301 hectáreas.

Linderos: Norte, carretera N-340; Sur, CEPSA; Este, pista militar, y Oeste, arroyo Madre Vieja.

Finca número 11:

Propietario: «Lujama, S. A.».

Domicilio: Carretera nacional 340, kilómetro 118, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela: 1.

Nombre del paraje: Cruz del Padre Ventura.

Cultivos catastrales: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,4200 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2730 hectáreas.

Linderos: Norte, CN-340; Sur, cañada; Este, Cruz del Molino, y Oeste, pista militar.

Finca número 12:

Propietario: «Cerámica La Esperanza, Sociedad Anónima».

Domicilio: Carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 118,2. Apartado de Correos 38, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela: 4.

Nombre del paraje: Vega del Padre Ventura (hoy manzana 69, parcela 1, del Catastro de Urbana).

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,5700 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,1170 hectáreas.

Linderos: Norte, CN-340; Sur, cañada; Este, parcela 6, y Oeste, cruz del Molino.

Finca número 13:

Propietarios: «Cerámica La Esperanza, Sociedad Anónima», y don Gregorio Calvente Vargas (dos tercios y un tercio, respectivamente).

Domicilio: Apartado de Correos 38, y plaza General Espartaco, 6, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela: 6 (hoy manzana 69, parcela 1).

Nombre del paraje: Vega del Padre Ventura.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,4200 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2340 hectáreas.

Linderos: Norte, CN-340; Sur, cañada; Este, parcela 7, y Oeste, parcela 4.

Finca número 14:

Propietarios: Don José Sánchez Márquez y don Francisco Manzano Gómez.

Domicilio: Calle Constitución, 17, y «Papelaria Goya», respectivamente, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela: 7 (hoy manzana 69, parcela 2 de urbana).

Cultivo: Huerta frutal.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1480 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,0962 hectáreas.

Linderos: Norte, CN-340; Sur, cañada; Este, parcela 8, y Oeste, parcela 6.

Finca número 15:

Propietario: Iglesia parroquial de San Roque.

Domicilio: Plaza de la Iglesia, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela afectada: 12.

Nombre del paraje: Cruz del Padre Ventura.

Superficie que se ocupa temporalmente, incluida escombrera: 1,6400 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,3120 hectáreas.

Linderos: Norte, cañada; Sur, camino de Algeciras; Este, parcela 11, y Oeste, parcela 13.

Finca número 16:

Propietario: Don José Hidalgo Gómez.

Domicilio: Calle La Plata, 45, San Roque (Cádiz).

Pólígono catastral: 17.

Parcela afectada: 11.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,8000 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,5200 hectáreas.

Linderos: Norte, cañada; Sur, camino de Algeciras; Este, camino de la Cruz Alto, y Oeste, parcela 12.

Finca número 17:

Propietario: Don Fernando Alvarez Isasi.

Domicilio: Colón de Larretegui, número 9, Biarao-1.

Pólígono catastral: 12.

Parcela afectada: Parte de la 13.

Nombre del paraje: Las Cañadas.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente incluida escombrera: 3,3700 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,8125 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de Algeciras; Sur, parcela 7; Este, camino de la Cruz Alto, y Oeste, parcelas 11 y 12.

Finca número 18:

Propietario: Don Manuel Gavira Sáenz. Domicilio: Calle Granada, 67, La Línea (Cádiz).

Polygono catastral: 12.

Parcela afectada: Parte de la 13.

Nombre del paraje: Las Cañadas.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 1,2920 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,8398 hectáreas.

Linderos: Norte, don Fernando Alvarez; Sur, parcela 7. Este, camino de la Cruz Alto, y Oeste, parcelas 7 y 11.

Finca número 19:

Propietario: Don Francisco Carrasco Ruiz. Domicilio: Calle Angel, 150, La Línea (Cádiz).

Polygono catastral: 12.

Parcela afectada: 10.

Nombre del paraje: Las Cañadas.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1100 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,0715 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela 14; Sur, camino de servidumbre; Este, carretera de San Roque a Gibraltar, y Oeste, camino de la Cruz Alto.

Finca número 20:

Propietario: Don Manuel Vázquez Fernández. Domicilio: Las Adelfas, cortijo «Santa Rosa», San Roque (Cádiz).

Polygono catastral: 12.

Parcela afectada: Parte de la 9.

Nombre del paraje: Las Cañadas.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1120 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,0728 hectáreas.

Linderos: Norte, camino de servidumbre; Sur, parcela 8; Este, carretera de San Roque a Gibraltar, y Oeste, camino de la Cruz Alto.

Finca número 21:

Propietarios: «Industrias Castro, Sociedad Anónima», y «Muebles Camacho». Domicilios: Zabal Bajo, 13, y calle Teatro, 54, La Línea (Cádiz).

Polygono catastral: 12.

Parcela afectada: Parte de la 9.

Nombre del paraje: Las Cañadas.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1600 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,1040 hectáreas.

Linderos: Norte, señor Vázquez; Sur, parcela 8; Este, carretera de San Roque a Gibraltar, y Oeste, camino de la Cruz Alto.

Finca número 22:

Propietario: Don Antonio Pérez Herero. Domicilio: Calle Zurbano, 51, 4º, Madrid-10.

Polygono catastral: 9.

Parcelas afectadas: 28 y 29.

Nombre del paraje: La Hacienda.

Cultivo catastrado: Labor secano.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,9320 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,6058 hectáreas.

Linderos: Norte, parcelas 22 y 23; Sur, carretera a Gibraltar; Este, parcela 30, y Oeste, carretera a Gibraltar.

Finca número 23:

Propietario: Don Antonio Fernández Leiva. Domicilio: Paseo de José Antonio Priamo de Rivera, 3, Los Barrios (Cádiz).

Polygono catastral: 9. Parcela afectada: 30.

Nombre del paraje: El Escobero.

Cultivo catastrado: Labor secano, pastos y eucaliptos.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,3580 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2314 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela 21; Sur, parcelas 38 y 39; Este, arroyo Escobero, y Oeste, parcelas 23 y 29.

Finca número 24:

Propietario: CEPSA («Compañía Española de Petróleos, S. A.»). Domicilio: Ramón y Cajal, 2, Algeciras (Cádiz).

Polygono catastral: 9.

Parcelas afectadas: 38 y 42.

Nombre del paraje: El Tejar.

Cultivos catastrados: Labor secano, pastos y matorral.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,4540 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 0,2051 hectáreas.

Linderos: Norte, parcela 37; Sur, parcela 43; Este, parcela 43, y Oeste, carretera a Gibraltar.

Finca número 25:

Propietaria: Doña Francisca Gil Chacón. Correspondencia: Don Juan Sereno Gil. Domicilio: Alférez Provisional, 48, La Línea (Cádiz).

Polygonos catastrales: 9 y 10.

Parcelas afectadas: Parte de 43, 47, polígono 9, y 1, polígono 10.

Nombre de los parajes: Benalife y Buenavista.

Cultivos catastrados: Labor secano, hoy urbana.

Superficie que se ocupa temporalmente: 1,7000 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 1,1050 hectáreas.

Linderos: Norte, parcelas 42 y 37; Sur, carretera de La Línea; Este, línea de ferrocarril, y Oeste, carretera de La Línea.

Finca número 26:

Propietario: Jefatura de Propiedades Militares, Algeciras (Cádiz), Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, Algeciras.

Polygono catastral: 9.

Parcelas afectadas: 43 y 59.

Nombre del paraje: Buenavista y El Palo.

Cultivo catastrado: Labor secano y pastos.

Superficie que se ocupa temporalmente: 2,4300 hectáreas.

Superficie que se expropia de la ocupada: 1,5795 hectáreas.

Linderos: Norte, arroyo del Cachó de Jimena; Sur, camino de La Línea; Este, El Tejar y La Pedrera, y Oeste, parcela 80.

Finca número 27:

Propietaria: Doña María del Pilar Fernández Cruz.

Domicilio: Santa Margarita, San Roque, apartamento número 2.

Polygono: 21.

Parcela: 1.

Nombre del paraje: Los Chaparrales. Superficie afectada por ocupación temporal, 2,5000 hectáreas.

Linderos: Norte, término municipal de Castellar; Sur, Cañada Real; Este, carretera a Jimena, y Oeste, río Guadarranque.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Subsecretaría

Edicto notificando a doña Purificación Etchart Fernández (A03PG018838), funcionaria edil Cuerpo General Auxiliar, la suspensión del periodo probatorio en el expediente disciplinario que se le sigue, por presuntas irregularidades en el desempeño de su cargo en el Instituto Nacional de Bachillerato Mixto de Araníuez, por ausencia, sin dejar nueva dirección, del domicilio que tenía fijado para notificaciones

De conformidad con lo ordenado en la providencia dictada por esta Instrucción en el día de ayer, le comunico que, con fecha 6 de los corrientes, se ha dictado acuerdo por la Subsecretaría del Departamento en los términos que a continuación le transcribo:

«Visto el escrito de don Francisco Javier Fernández López, funcionario del Cuerpo General Técnico (número A01PG3100), nombrado Instructor por esta Subsecretaría en 6 de mayo de 1982, del expediente disciplinario que se tramita a doña Purificación Etchart Fernández, en el que comunica la intervención quirúrgica el pasado día 2 de marzo, por desprendimiento de retina, a don Isidoro Jiménez Aranda, Secretario del referido expediente, expediente que se encuentra en la fase de apertura del periodo probatorio del artículo 45.1 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto 2088/1989, de 18 de agosto.

Esta Subsecretaría, teniendo en cuenta el artículo 45.2 del referido Decreto, el artículo 72 de la Ley reguladora del Procedimiento Administrativo y el artículo 554 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, como supletoria, ha acordado la suspensión del periodo probatorio del expediente disciplinario tramitado a doña Purificación Etchart Fernández, con efectos del 2 de marzo, por fuerza mayor ante la enfermedad del Secretario del expediente, debiendo abrir la Instrucción nuevo periodo probatorio cuando desaparezcan las causas que motivan esta suspensión.»

Por lo anterior, pongo en su conocimiento la suspensión del periodo probatorio, con efectos del 2 de marzo, que volverá a abrirse nuevamente una vez hayan desaparecido las causas que han motivado la suspensión, en cuyo momento esta Instrucción dictará la providencia oportuna que le será notificada.

Le significo igualmente que contra el anterior acuerdo de la Subsecretaría podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la recepción de la presente.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Instructor. Firmado: Javier Fernández López. Doña Purificación Etchart Fernández. Urbanización «Miranieve», portal 7, 2º izquierda. Hoyo de Manzanares (Madrid).—5.073-E.

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias de la Información

Habiendo extraviado el título de Licenciado de don José Bittini Iradier, que le fue expedido el 23 de septiembre de 1979, registrado al folio 25, número 812 del libro de esta Facultad, se anuncia

al público para si alguien se cree con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Secretario.—6.362-C.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta y cinco horas del día 2 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Nacional de Medianas y Grandes Empresas de Distribución», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 1, 19, 21 y 28 de sus Estatutos y cambio de domicilio a la calle Alfonso XI, número 3, primer piso, Madrid-14; siendo el firmante del acta José Antonio García de Castro.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.639-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 3 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos, cambio de domicilio a la calle Serrano, 71, de Madrid, y cambio de denominación por la de «Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones»; siendo los firmantes del acta Mariano Rabadán Forniés, José María Fernández Casteñera y José Benito de Vega.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.640-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 4 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Federación de Asociaciones Autónomas de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de Extremadura», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Extremadura) para las Organizaciones Profesionales de Expendedores de Tabacos y Timbres del Estado; siendo los firmantes del acta de constitución Isidoro González González, Bartolomé Merino Caballero, Juan Manuel Solís Sobrado y Manuel Verdugo Sánchez.

Organizaciones Profesionales Federadas:

«Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de la provincia de Badajoz» y «Asociación Profesional Au-

tónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbre del Estado de la provincia de Cáceres».

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.634-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 4 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Embotelladores de Vinos» (ANEVI), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 18 y 19 de sus Estatutos; siendo los firmantes del acta Luciano Galán Moreno y Luis García Valdajos.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.641-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 7 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Comerciantes del Libro de Enseñanza» (ACLE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los comerciantes del Libro; siendo los firmantes del acta de Constitución: Dolores López Ortega, Agustín López Ortega y Mercedes Padilla de la Hoz.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.635-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once y diez horas del día 7 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Española de Comercio Exterior de Cereales» (AECEC), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 15 y cambio de domicilio a la calle de Pedro Muguruza, 3, 1.º, D, Madrid-16, siendo los firmantes del acta: Guillermo Lorenzo Zamorano y Joaquín Guardiola Tomás.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.642-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 872/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 8 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación Española de Fabricantes de Pienso Compuestos», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 10 de sus Estatutos; siendo el firmante del acta Predestino Cabal Alvarez.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.643-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 8 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Fabricantes de Tanques Enfriadores de Leche» (ANFATEL), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas fabricantes de tanques enfriadores de leche;

siendo los firmantes del acta de constitución Pablo Reiter Peláez, Francisco Muñoz de Leyva, Antonio Jodrá Gonzalo, José Otero Pomes y José María Parcet.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.638-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 9 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de «Unión de Pequeños Agricultores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores; siendo los firmantes del acta de constitución Vicente Bernáldez Bernáldez, Antonio Pérez Morino, Fernando Moraleda Quílez y Pablo Gómez Gómez.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.636-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 9 del mes de mayo de 1984, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Federación Empresarial Española de Ascensores», y cuya modificación consistente en: Nueva redacción de los artículos 19, 21, 22, 23, 25 y 28, y se incorpora un nuevo artículo, el 32 bis, de sus Estatutos; siendo el firmante del acta Alfonso Martos Fernández.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.644-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once quince horas del día 9 del mes de mayo de 1984, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Productores de Leche Certificada», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución Julio Bobo Ibáñez y Gabriel Lodares Fontecha.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.637-E.

*

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 9 del mes de mayo de 1984, han sido depositados escritos de adhesión a la «Confederación Estatal de Sindicatos Médicos» (CESM), de: «Sindicato Médico Extrahospitalario de Albacete», «Sindicato Médico Profesional de León», «Sindicato Médico de Valladolid» y «Sindicato Médico de Palencia»; siendo firmantes de la certificación acreditativa de esta adhesión Juan Blázquez, Javier Zurro Hernández, Javier de León de la Riva, Julio César Rodríguez Robles y Manuel Acabal Luján.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Jefe de Sección.—6.645-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Don Juan Alvado Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Altea,

Hago saber, Que no siendo posible notificar los expedientes por el concepto

de Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos a los contribuyentes que más abajo se relacionan, por no residir en el domicilio figurado o carecer del mismo, se les requiere para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puedan alegar ante este Ayuntamiento, para impugnar las liquidaciones correspondientes, lo que consideren a su derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden-

anza Fiscal vigente a cuyo efecto se les concede vista del expediente.

Los plazos para ingreso serán los que determinen los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se expedirán los títulos para su cobro por la vía ejecutiva.

Altea, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—3.426-E.

presente anuncio en los boletines oficiales de referencia.

Donostia-San Sebastián, 21 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.585-A.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de equipos reemisores de TV-VHF, TV-UHF y sistemas complementarios para la renovación de centros reemisores de la red de RTVE

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar el lote número 1 a la firma «Mier Allende, Sociedad Anónima», por un importe de 43.697.000 pesetas, y el lote número 2, a la firma «Radiación y Microondas, S. A.», por un importe de 7.270.930 pesetas, todo ello correspondiente al concurso para adquisición de equipos reemisores de TV-VHF, TV-UHF y sistemas complementarios para la renovación de centros reemisores de la red de RTVE.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiza.—3.797-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar adquisición de unidades de discos magnéticos y unidad de control correspondiente, con destino al centro de proceso de datos de Radiotelevisión Española en Somosaguas

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a las firmas «Basf Española, Sociedad Anónima», y a «IBM», la adquisición de unidades de discos magnéticos y unidad de control correspondiente, con destino al centro de proceso de datos de Radiotelevisión Española en Somosaguas, por importes de 42.473.653 pesetas y 3.736.327 pesetas, respectivamente.

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiza.—3.798-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición e instalación de dos transmisores de banda III, para la duplicación del primer programa de TVE en los centros emisores de Peña de Francia (Salamanca) y La Musara (Tarragona)

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar las partidas 12 y 2 a la firma «Equipos Electrónicos, S. A.», por un importe total de 59.812.434 pesetas, y la partida 3, a la firma «Electrónicas Boar, Sociedad Anónima», por un importe de 505.305 pesetas, del concurso para la adquisición e instalación de dos transmisores de banda III, para la duplicación del primer programa de TVE en los centros emisores de Peña de Francia (Salamanca) y La Musara (Tarragona).

Madrid, 30 de diciembre de 1983.—El Secretario general del Ente Público Radiotelevisión Española, Eduardo Gorostiza.—3.799-E.

Número expediente	Contribuyente	Domicilio	Importe — Pesetas
3/83	Elisabeth Maria Jespers ...	Bélgica ...	187.960
19/83	Pierre Kurzen ...	Altea ...	1.885
21/83	Michel Fernand Jean Martin ...	Altea ...	1.782
66/83	Dennis Guiney ...	Altea ...	8.506
84/83	Brigitte Bohlen ...	Altea ...	6.564
89/83	Eyolf Erichsen ...	Altea ...	4.875
117/83	Robert Patricia Maurmont ...	Altea ...	3.997
210/83	Ture Reinhold Westerlund ...	Altea ...	242.814
226/83	Behrnes Rolf Walter ...	Altea ...	138.336
229/83	Bly Roger Anthony ...	Altea ...	509
239/83	Burschberg Wolfgang Alfred ...	Altea ...	70.438
258/83	Coomans Pierre Joseph y esposa ...	Camerún ...	129.428
262/83	Crapla Waidemar Paul y esposa ...	Altea ...	168.728
273/83	Eggers Gerd ...	Altea ...	105.864
276/83	Esser Josef Franz ...	Alemania ...	119.996
278/83	Faure Emilia ...	Altea ...	5.042
284/83	Forshaw Raymond Dennis ...	Altea ...	62.400
286/83	Fraile Paul Heinz ...	Altea ...	117.376
292/83	Genzendam Anne Maria Ten ...	Altea ...	3.660
300/83	Geominne Christian A. S. ...	Bélgica ...	128.904
308/83	Grzech Heinz Karl y Harry ...	Altea ...	1.690
312/83	Harder Erling Johannes ...	Altea ...	5.042
333/83	Jerkö Lars ...	Altea ...	3.999
334/83	Jerkö Lars ...	Altea ...	20.744
341/83	Kyeein Ernest Syney ...	Altea ...	6.150
364/83	Quartermann Roy Graham ...	Altea ...	3.615

IGUALADA

Edicto

Aprobadas por el Pleno municipal del día 1 de diciembre de 1983 las bases para la convocatoria de un concurso de redacción de un anteproyecto para construir un cementerio municipal a la ciudad de Igualada, se exponen al público para que en el período de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto, se puedan presentar las correspondientes inscripciones.

Igualada, 14 de diciembre de 1983.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.—3.699-A.

MATARÓ

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 1 de diciembre de 1983 el plan especial de reforma interior del sector Sureste (Cal Collut), se abre un trámite de información pública por un período de un mes, durante el cual el expediente quedará a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, pudiendo presentar las alegaciones que consideren pertinentes, de conformidad con el artículo 147, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Mataró, 9 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—2.113-A.

SAN SEBASTIÁN

El excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el día 8 de marzo de 1984, acor-

dó aprobar con carácter inicial el proyecto de modificación del plan general de ordenación referente al uso de una parcela situada en la zona 43 (Deportivo-Anoeta) al objeto de posibilitar el uso escolar en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, 40 y 41 de la Ley del Suelo, el proyecto estará expuesto al público, en el Negociado de Urbanismo y en horario de oficinas, durante el plazo de un mes contado a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y «Boletín Oficial del País Vasco», plazo en el que podrán deducirse las alegaciones que se estimen procedentes.

Asimismo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.º 2, del Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre, se consideró producida la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación, en la parcela de referencia, por el plazo máximo de dos años. En cualquier caso la suspensión se extinguirá en la aprobación definitiva del proyecto.

La ubicación de la parcela viene definida: Al Norte, frontón Carmelo Balda; al Sur, pertenecidos de los herederos de doña Trinidad López do Bao; al Este, la línea de cierre de defensa de la variante, y al Oeste, vial interno del polígono.

Contra el referido acuerdo de suspensión, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el Ayuntamiento Pleno en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del

JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA
MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de marzo del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Inmobiliaria del Sur, S. A.», en virtud de escritura pública de diversas fechas:

5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, inclusive, de la serie «A».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 5.001 al 10.000, inclusive, de la serie «B».
10.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 10.001 al 20.000, inclusive, de la serie «C».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 25.000, inclusive, de la serie «D».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 25.001 al 30.000, inclusive, de la serie «E».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 30.001 al 35.000, inclusive, de la serie «F».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 35.001 al 40.000, inclusive, de la serie «G».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 40.001 al 45.000, inclusive, de la serie «H».
5.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 45.001 al 50.000, inclusive, de la serie «I».
25.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 50.001 al 75.000, inclusive, de la serie «J».
12.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 75.001 al 87.500, inclusive, de la serie «K».
112.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 87.501 al 200.000, inclusive, de la serie «L».

Todas las acciones de la Sociedad tienen los mismos derechos políticos y económicos, salvo las números 87.501 al 200.000 de la serie «L», que participan de los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de julio de 1983.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—1.724-D.

*
Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Banco Meridional, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 21 de noviembre de 1983:

250.000 bonos de tesorería, al portador, 1.ª emisión, noviembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 250.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 13 por 100, pagaderos por trimestres naturales vencidos los días 1 de los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 1 de abril de 1984 por el interés devengado desde el momento del desembolso de la suscripción. Los tenedores de los bonos podrán optar por convertir o canjear la totalidad de los que posean por acciones del «Banco de

Vizcaya, S.A.», los días 1 de los meses de junio y diciembre del año 1984, 1 de junio de 1985 y 1 de diciembre de 1986 en las condiciones que se estipulan en el otorgamiento tercero y sexto de la escritura de emisión, y que figuran en el título. La totalidad de los bonos emitidos se amortizará a la par, mediante el reembolso en metálico de su valor nominal, sin deducción alguna y libre de impuestos para el bonista, el día 31 de diciembre de 1986, salvo que el titular de la misma se haya acogido a la conversión prevista.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—6.161-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por Banco de Santander, en virtud de escrituras públicas de fechas 24 de diciembre de 1983 y 25 de enero de 1984; 6.716.576 bonos de tesorería, al portador, 5.ª emisión, diciembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.716.576 ambos inclusive, que devengarán un interés anual de 12 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 17 de abril de 1984. Estos bonos emitidos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante seis períodos que se iniciarán el 17 de abril y 17 de octubre de 1984, así como el 17 de abril de cada uno de los años 1985, 1986, 1987 y 1988.

Podrá efectuarse dicho canje o conversión durante los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, y únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en canje o conversión por fracción de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo de Administración de la Sociedad emisora efectuará las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidiilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión, canje o ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, realizarse total o parcialmente, durante los días treinta naturales siguientes a aquél en que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de emisión, en el caso de que el Consejo de Administración decida efectuar su reembolso anticipado, en cuyo supuesto se satisfará, también en efectivo, al cambio del 101 por 100, sin deducción alguna.

Si perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—6.170-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de abril del presente año, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el Banco de Santander en virtud de escritura pública de fecha 24 de diciembre de 1983:

2.431.564 bonos de Tesorería, al portador, 5.ª emisión, diciembre 1983, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 8.716.577 al 9.148.140, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 12 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 17 de abril y 17 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 17 de abril de 1984. Estos bonos emitidos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante seis períodos que se iniciarán el 17 de abril y 17 de octubre del año 1984, así como el día 17 de abril de cada uno de los años 1985, 1986, 1987 y 1988.

Podrá efectuarse dicho canje o conversión durante los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, mientras que las acciones tendrán una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por fracción de acción serán satisfechas en metálico por los tenedores de los bonos.

En los casos en que el Consejo de Administración de la Sociedad emisora efectuará las ampliaciones de capital precisas para atender las solicitudes de conversión en acciones, no existirá cláusula de antidiilución.

Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión, canje o ninguna de las seis posibilidades antes mencionadas, quedarán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión mediante pago en efectivo de su nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, realizarse total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquél en que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de emisión, en el caso de que el Consejo de Administración decida efectuar su reembolso anticipado, en cuyo supuesto se satisfará, también en efectivo, al cambio del 101 por 100, sin deducción alguna.

Si perjuicio de lo que antecede, para la amortización de los bonos podrán utilizarse los demás medios de recogida a que se refiere el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—6.171-C.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo Ejecutivo del Banco de España, en sesión de 11 de mayo de 1984, en uso de las facultades que le confiere el número 4, artículo 8º del Real Decreto 2880/1978, de 3 de noviembre, ha acordado intervenir la Caja de Crédito Industrial Cooperativo, de Madrid, designándose Interventores a don José Castaño López-Mesa, don A. Leira Eiriz, don Domingo Hernanz Cerezo, don Enrique Romero Valdespino Ruiz, don Ernesto Berdala Solsana, don José María Lamasé de Clairac Delgado y don Jorge Esteve Vilaplana.

A partir de la fecha en que esta intervención se publique en el «Boletín Oficial del Estado» no tendrán validez y serán nulos de pleno derecho los acuerdos y actos de los órganos de gobierno y dirección de la Entidad que se tomen sin el concurso de los citados Interventores, que actuarán, bien conjuntamente dos o más de ellos, bien solidaria e indistintamente, con plenas facultades en cualquiera de los casos.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario general.

BANCO DE ESPAÑA**PALMA DE MALLORCA**

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal números F-390 y F-397 de pesetas nominales 50.000 y 2.000, respectivamente, en efectivo, a nombre de don Manuel Martínez Caballos y disposición de la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Palma de Mallorca, como garantía del cargo de Corredor de Comercio en la plaza de Ibiza, se expedirán duplicados dentro del plazo de un mes, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al mismo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1984.
El Secretario. Angel Gracia.—6.043-C.

EMPRESA SAGALES, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en su plaza de Tetuán, 30, entresuelo, primera, a las nueve horas treinta minutos del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, el balance-inventario y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Destino de los resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados.

4.º Designación de censores de cuentas e interventores, en su caso.

Barcelona, 5 de mayo de 1984.—Por el Administrador-Gerente, Juan Alvarez Torras.—6.532-C.

**COMPAÑIA REUSENSE
DE TRANVIAS, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio de carretera de Constantí, s/n (locales de «C. R. A. La Hispania, S. A.»), a las diecinueve horas del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, el balance-inventario y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Destino de los resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados.

4.º Designación de censores de cuentas e interventores, en su caso.

Reus, 5 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.534-C.

LA CONCHA, S. A.**MADRID****Arlabán, 4**

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el día 31 de mayo de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, calle Londres, número 27, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Renovación de cargos de Consejo.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia nominales serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad, conforme con los requisitos señalados en los Estatutos.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.583-C.

C. R. A. LA HISPANIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad, en el domicilio de carretera de Constantí, s/n, a las diecinueve horas treinta minutos del día 23 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, el balance-inventario y la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Destino de los resultados.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y Apoderados.

4.º Designación de censores de cuentas e interventores, en su caso.

Reus, 5 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.533-C.

LABORATORIO LEVEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 12 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 26 de junio de 1984, a las diecisiete horas treinta minutos, y en segunda convocatoria para el siguiente día hábil a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Presidente del C. de A., Joaquín Balasch Andreu.—6.541-C.

**INSTITUTO BIOQUIMICO
DE SINTESIS Y EXTRACCION, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 12 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 26 de junio de 1984, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—6.542-C.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 12 de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 26 de junio de 1984, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de abril de 1984.—El Presidente del C. de A., Fernando Riviere de Caralt.—6.543-C.

OXIGENO DE CANARIAS, S. A.**Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 7 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social de San Cristóbal de la Laguna, camino de San Miguel de Geneto, sin número, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 1984, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1983, así como del traspaso a la reserva legal y de la actualización de valores de activo autorizada por la Ley de Presupuestos de 1983.

2.º Ratificación y renovación de cargos de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Gestión del Consejo de Administración.

5.º Asignación establecida por el artículo 24 d los Estatutos.

6.º Modificación de los artículos 2 y 23 de los Estatutos sociales.

7.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

San Cristóbal de la Laguna, 3 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.544-C.

INSULAR DE CRIOGENIA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Candelaria, polígono industrial «Valle de Güímar» (Tenerife), en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 1984, a igual hora y en mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

1.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1983.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Gestión del Consejo de Administración.

Candelaria, 3 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.545-C.

EGUZKIA-NHK, S. A.**ALSASUA (NAVARRA)****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Alsasua (Navarra), en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el 5 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1983.

2. Propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del resultado de dicho ejercicio.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Alsasua, 2 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado, Hisashi Sasaki.—6.548 C.

**SEVILLAS, S. A.
ARNEDO (LA RIOJA)****Avenida de Don Eliseo Lerena, 24**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio próximo en el domicilio social, a las nueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuentas Memoria y aplicación del resultado del ejercicio 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Arnedo, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—2.375-S.

LOMBATILLO INDUSTRIAL, S. A.**CORELLA (NAVARRA)****Polígono Industrial, s/n**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lu-

gar el día 18 de junio próximo en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda convocatoria, si es necesario, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, cuentas, Memoria y aplicación del resultado del ejercicio 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Corella, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Sevilla Alduán.—2.376-S.

**COMPANIA EXTREMEÑA
DE NUTRICION ANIMAL, S. A.****(COEXNA, S. A.)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Almendralejo, carretera de Mérida, sin número, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentos referidos al 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1984.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta general.

Almendralejo, 4 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Nogués Batllé.—6.529-C.

HIBRIDOS NACIONALES, S. A.**(HINASA)****Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Vista Alegre, números 4 y 6, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de cuentas y demás documentos referidos al 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 1983.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1984.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta general.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Nogués Batllé.—6.530-C.

MAQUINAS DE COSER ALFA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado 2 de junio de 1984, a las once horas, en el domicilio social, paseo de San Andrés, número 8, de Eibar, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Recuento de accionistas, presentes y representados.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

4.º Lectura informativa de la Memoria del Montepío.

5.º Descargo de los censores de cuentas y nombramientos para el ejercicio de 1984.

6.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y actualización de valores, Ley de Presupuestos 1983.

7.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

8.º Ruegos y preguntas.

Eibar, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.531-C.

CAJA DE AHORROS DE JEREZ**Convocatoria de la Asamblea general
en sesión ordinaria**

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Jerez, en sesión celebrada el pasado día 27 de abril, acordó convocar a la Asamblea general de la Caja, con arreglo a las normas establecidas en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión ordinaria el lunes, día 18 de junio de 1984, en el Auditorio de la Institución, situado en la avenida de los Marianistas, en Jerez, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2.º Nombramiento de dos Interventores en las elecciones a efectuar, y para la aprobación del acta de esta Asamblea.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance y de la Comisión de Control.

4.º Propuesta para su aprobación, si procede, del presupuesto de la obra benéfico social para 1984.

5.º Elección de un Vocal para el Consejo de Administración por Corporaciones Locales, y de un Vocal para la Comisión de Control por impositores, mediante ratificación, en su caso, o nombramiento.

6.º Designación de dos miembros de la Comisión Revisora del Balance y de dos suplentes, para el ejercicio de 1984.

En cumplimiento del artículo 16, número 7, de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a la Asamblea general quedará depositada en la sede central de la Caja, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea, a disposición de los señores Consejeros generales.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1984.
El Presidente del Consejo de Administración.—6.522-C.

**PRERREDUCIDOS Y PELLETS
ESPAÑOLES, S. A.
(PREPELSA)**
(En liquidación)

Convocatoria de Junta general

La Comisión Liquidadora de «Prerreducidos y Pellets Españoles, S. A.», en liquidación, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio de 1984, a las doce horas, en Madrid, calle Recoletos, número 13, 1.^o y, en segunda, si así procediese, el siguiente día 14, a la misma hora y lugar, para conocer de los asuntos que se expresan en el siguiente:

Orden del día

- 1.^o Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta para la reunión.
- 2.^o Estado de cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 1983.
- 3.^o Examen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación.
- 4.^o Determinación de la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción.
- 5.^o Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Presidente de la Comisión Liquidadora.—6.526-C.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Asamblea general, sesión ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros generales a sesión de la Asamblea general, que se celebrará en el Salón de Actos de la Institución, sito en la ciudad de La Coruña, rúa Nueva, 30, a las diecisiete horas treinta minutos del día 8 de junio de 1984, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Apertura del acto.
2. Informe de la Dirección General.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983 y de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Caja. Actualización de valores según la Ley de Presupuestos de 1983 y su correspondiente aplicación.
4. Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante el ejercicio 1983 y de la Memoria y liquidación de los presupuestos del mismo ejercicio.
5. Informe de la Comisión de Control respecto a su actuación en 1983.
6. Aprobación en su caso, de los presupuestos de la obra social para el ejercicio de 1984.
7. Autorización para emitir:

- a) 4.000 millones de pesetas en cédulas hipotecarias.
- b) 4.000 millones de pesetas en bonos de Tesorería.

8. Elección de Vocales del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

9. Nombramiento de censores titulares y suplentes, miembros de la Comisión Revisora del Balance.

10. Nombramiento de interventores del acta.

11. Intervención del señor Presidente.

A disposición de los señores Consejeros generales se halla depositada en las oficinas centrales de la Caja la documentación aludida en los distintos puntos del orden del día.

La Asamblea general elegirá un miembro de la Comisión de Control, entre Consejeros generales representantes de los impositores del área de Lugo, y seis Vocales del Consejo de Administración: Cuatro, entre Consejeros generales representantes de impositores, uno por cada una de las áreas; uno, entre personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional en el ámbito del área de El Ferrol, y uno entre Consejeros generales representantes de las entidades locales del área de Lugo.

Durante el plazo de diez días naturales, a contar desde el día 15 de mayo, podrán proponer candidaturas tanto el Consejo de Administración como un número de Consejeros generales en representación directa de los impositores igual o superior al que resulte de dividir la totalidad de tales Consejeros por el número de miembros que puedan ser elegidos por la Asamblea en cada uno de los órganos.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea general quedará expuesta la relación de candidaturas en las oficinas centrales de las áreas, en disposición de ser consultadas por los señores Consejeros generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta en el curso de la Asamblea, previamente a la elección.

La Coruña, 5 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio San Martín Pérez.—2.372-Z.

**COMPÀNIA EUROPEA DE SEGUROS
DE MERCANCIAS Y DE EQUIPAJES.
SOCIETAT ANÒNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 5, el día 12 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.^o Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.^o Nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.374-B.

PROLEC, S. A.

Por el presente se le convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 4 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el local social, partida Francina, polígono 24, Cambrils. Caso de no haber quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente 5 de junio a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.^o Examen y aprobación del balance, cuenta de Resultados y Memoria, así como de la distribución de remanentes, y aprobación de la gestión del Consejo.

2.^o Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.^o Ampliación del capital de la Entidad.

4.^o Ruegos y preguntas.

5.^o Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Cambrils, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Recaséns.—6.550-C.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Bidebarrieta, 1-A, Durango, a las doce y treinta horas, el día 15 de junio de 1984, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día siguiente, 16 de junio de 1984, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.^o Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como asignación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.^o Lectura del informe de los señores accionistas censores de cuentas.

3.^o Ratificación, si procede, de nombramiento de Consejero.

4.^o Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

5.^o Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

6.^o Ruegos y preguntas.

7.^o Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Durango, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Ruiz de Gauna Barrueta.—6.555-C.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Gran Vía, número 754, a las diez horas del día 27 de junio de 1984, en primera convocatoria y si es necesario en segunda convocatoria el día 28 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

- 1.^o Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983 y aplicación de resultados si procede.

2.^o Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.^o Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

4.^o Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.^o Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.^o de los Estatutos.

6.^o Autorizar al Consejo de Administración para que formalice nuevas compras de acciones, en la forma y por el precio y condiciones que considere más convenientes a la Sociedad, a fin de dar a las mismas el destino previsto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

7.^o Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Barcelona, 30 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.557-C.

PROMOCIONES IBICENCAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Promociones Ibicencas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de junio de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 20 de junio, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.

2.º Desingación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1984.

Barcelona, 2 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario.—6.558-C.

PAPELERA DE AMAROZ, S. A.**TOLOSA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Eprese, el próximo día 22 de junio, a las doce del mediodía en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de la cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Asuntos varios.

Tolosa, 4 de mayo de 1984.—El Presidente.—6.559-C.

MUÑOZ-CHAPULI, S. A.**SEVILLA**

De conformidad con los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1984, a las once horas, o, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Dicha Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, paseo de las Delicias, número 3, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Sevilla, 27 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.518-C.

TRANSPORTES MONASTERIO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el garaje de esta Sociedad, sito en la calle Jacinto Verdaguer, número 8 de esta localidad, el día 30 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a

la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

2.º Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 30 de junio de 1983.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vila-Rodona, 10 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Monasterio Masip.—1.803-D.

**GENERAL TECNICA INDUSTRIAL, S. A.
(GTI)***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con la legislación vigente y con nuestros Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá efecto en nuestro domicilio social el día 13 de junio de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día siguiente 14 de junio de 1984, a la misma hora y lugar.

Orden del día

1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1983.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

4.º Cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.º de nuestros Estatutos.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario.—6.517-C.

EDITORIAL LEONCIO RODRIGUEZ, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la legislación vigente, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Buenos Aires, 71, de Santa Cruz de Tenerife, a las diecisésis horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de 1983.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983, así como de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación, si procede del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Cruz Fernández.—1.824-D

INDO INTERNACIONAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día

5 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Santa Eulalia, 191, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, el día 6 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Autorización al Consejo de Administración a aumentar el capital, y forma de desembolso del mismo.

7.º Delegación para elevar a públicos los acuerdos anteriores.

8.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, se estará en lo que preceptúan los Estatutos Sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.371-16.

HISPANOMOTOR, S. A.**RUBI (BARCELONA)***Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Zona Industrial Cova Solera, de Rubí (Barcelona), el próximo día 5 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio expresado.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Caso de ser necesaria una segunda convocatoria, la reunión tendrá lugar al día siguiente, en el sitio y hora señalados para la primera.

Para asistir a esta Junta, los señores accionistas deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, respecto al depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja Social, con cinco días de anticipación, al menos, sobre la fecha de celebración de la Junta.

Rubi, 4 de mayo de 1984.—El Secretario, R. Folqué.—2.369-16.

SAHY ANDALUCIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 14, 16, 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, y en la sección primera del capítulo IV de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de tener lugar el d.e 30 de mayo del presente año 1984, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Medina y Gaiates, número 117, naves 4 y 6, de Sevilla, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y horas, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Distribución del beneficio y fijación del dividendo.

3.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplementos para el ejercicio.

4.º Aportación por los socios de un préstamo a la Sociedad de 4.000.000 de pesetas, prorratable en proporción a sus respectivas participaciones sociales, con el 8 por 100 de interés y a devolver en el plazo que fije la propia Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, tendrán a su disposición, para ser examinados en el domicilio social, el balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, y la Memoria correspondiente.

Sevilla, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración por ausencia, el Vicepresidente.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.330-3.

PUBAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o el día 26 de junio de 1984, también a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle San Miguel, 30, 5.º, letra E, de Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Estados contables relativos al mismo ejercicio.

3.º Propuesta sobre distribución de resultados.

4.º Estudio y aprobación en su caso de la posibilidad de acogerse a la actualización Ley Presupuestos 1983.

5.º Elección de censores de cuentas para 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 1984. El Administrador.—6.503-C.

TRANVIA DE CADIZ A SAN FERNANDO Y CARRACA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en la calle República Argentina, número 2, de Cádiz, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 15 de junio a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, actualización Ley Presupuestos 1983, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados económicos del año 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

3.º Designación de Consejeros Administradores, si procede.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Redacción, lectura y si procede aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables y Memoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Cádiz, 28 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—6.504-C.

HIDROELECTRICA LA PROHIDA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria de Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Orallo, Villablino (León), el día 22 de junio de 1984, a las doce horas en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Orallo-Villablino, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—V.º B.º: El Presidente.—6.515-C.

**SOCIEDAD DE CONSERVAS VEGETALES, S. A.
(SOCOVESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social (Santamaría Marina, Otero de Rey., Lugo), y en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 1984 con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Otero de Rey, 3 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.501-C.

MUEBLERAMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Mueblerama, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Vista Alegre, 12, de Madrid, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 1984, a las once horas y para el siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación del balance social al 31 de diciembre de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Bernardo Población.—6.499-C.

COTINA DE JUSTIFICACION DE LA DIFUSION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de junio, a las doce de

la mañana, en el «Eurobuilding Hotel» (Padre Damián, 23, Madrid), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo, desde la última Junta general.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas suficientes con arreglo a la Ley, se celebrará en el mismo lugar el día 7 de junio, a las doce de la mañana.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Presidente, Juan Pavía Gil.—El Secretario del Consejo, Ramón Sala Balust.—6.498-C.

ZIZUR, S. A.**Convocatoria Junta general**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad «Zona Industrial y Urbana de Zizur, S. A.» (ZIZUR, S.A.), en conformidad a sus Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el Hotel «Tres Reyes» (Salón Aralar) de Pamplona, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procede, el día 21 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación en su caso de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Aprobación en su caso del acta de la Junta general ordinaria.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Órgano de Administración de la Sociedad, ha sido asesorado en derecho por el Letrado del mismo a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de la citada disposición y de la presente convocatoria.

Reiteramos la petición de su asistencia a dicha Junta general, dado el contenido de la misma.

Zizur Mayor, 2 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.497-C.

CONCORDE, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Concorde, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el «Hotel Concorde», calle Tomás Miller, 85, de esta capital, en primera convocatoria el próximo día 23 de junio, a las diecinueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio del mismo año, con arreglo al siguiente

Orden de asuntos

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de Resultados y Gestión Social del ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
4.º Ruegos y preguntas.

Las Plamas de Gran Canaria, 2 de mayo de 1984.—E. Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario. —6.496.C.

TORHO, S. A.

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda, si fuere procedente. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día que a continuación se detalla:

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria se publica de acuerdo a lo previsto en los artículos 53, 54 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, que deben conjugarse con los correspondientes de los Estatutos sociales.

Tordera (Barcelona), 20 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Coll Noguer.—6.495.C.

EXPLORACIONES PORTUARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Tarragona, en la Sala de Juntas del Hotel Imperial Tarraco, rambla Vella, sin número, el día 15 de junio de 1984, en primera convocatoria, a las doce de la mañana y, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 16 de junio de 1984, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias en imputación de resultados correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Aprobación, si procede, del informe de los accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, durante el ejercicio 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de esta Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Taragona, 1 de mayo de 1984.—El Presidente Enrique Fontana Codina.—6.490.C.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE APARTAMENTOS, S. A.

SALOBREÑA (GRANADA)

Gloria, 2

El Consejo de Administración de la «Empresa Constructora de Apartamentos, Sociedad Anónima», convoca de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y

con los Estatutos sociales a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el «Hotel Salobreña», de Salobreña, sito en carretera de Málaga, sin número, en primera convocatoria, el viernes 15 de junio de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria el sábado día 16 de junio a la misma hora y lugar.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los temas que se recogen en el siguiente

Orden del día

1.º Informe del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, de la distribución de beneficios y gestión social, correspondiente al ejercicio económico de 1983.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Salobreña (Granada), 3 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, Enrique Cano García.—2.380-8.

CLARIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y el 26 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Correos, 14, 3.º, de esta ciudad, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1984.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—2.355-8.

CLARIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Correos, 14, 3.º, de esta ciudad, el día 25 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o, si procedese, al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de Actualización de Valores. Ley Presupuestos 1983 (Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero).

2.º Traspaso de provisiones fiscales a reserva voluntaria.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 2 de mayo de 1984.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—2.355-8.

PROMOTORA DE INVERSIONES MONTEIR, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el pasado día 15 de marzo de 1984, por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

Primer.—Disolver la Sociedad al amparo de lo establecido en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley.

Segundo.—Aprobar el Balance de disolución y liquidación de la misma, que se transcribe al pie de este anuncio.

Tercero.—Designar Liquidador de la Sociedad a don José María Baiges Cervera.

Cuarto.—Liquidar la Sociedad mediante la adjudicación del activo a los señores socios en proporción al importe nominal de sus acciones.

Quinto.—Publicar los anuncios reglamentarios.

Balance de disolución y liquidación

Pesetas

Activo:	
Caja	3.765.000.—
Bancos	164.473,33
Total	3.929.473,33

Pasivo:	
Capital líquido	3.929.473,33
Total	3.929.473,33

Tortosa, 16 de marzo de 1984.—1.653.D.

CAJA HISPANA DE PREVISIÓN CIA. CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 01 de diciembre de 1982: 5.749.474.942,83 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de abril de 1984:

Y Y K R L Q LL D G E O Q
H M N T W A Q J C X L L N

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.519.027.000 pesetas.

Barcelona, 30 de abril de 1984.—El Aprobado, José Illa Alcove.—6.445-C.

CASCOÑOBEL, S. A.

Compañía del Grupo KemaNobel

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la denominación social de esta Sociedad, que era «Th Goldschmidt, S. A.», ha sido modificada por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en 27 de enero de 1984, y que desde esa fecha es la siguiente: «CascoNobel, S. A.».

Barcelona, 9 de abril de 1984.—El Administrador, K. Jänicke.—2.320-16.

AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

MADRID

Anuncio sobre reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, debidamente convocada con informe favorable del Letrado Asesor del órgano de administración, y celebrada en Madrid el día 6 de abril de 1984, en segunda convocatoria, con el quórum suficiente para su válida constitución, adoptó, también válidamente, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la Compañía, con la finalidad de equilibrar capital y patrimonio a consecuencia de las pérdidas sufridas, en la suma de 785.715.000 pesetas, dejándolo, en consecuencia, fijado en la cifra de 314.285.000 pesetas, mediante la reducción de valor nominal de 2.200.000 acciones actualmente en circulación.

ción, números 1 a 2.200.000 ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador y totalmente desembolsadas, a la cifra de 142.857 pesetas, utilizándose como procedimiento de reducción el de agrupación de cada 3,5 acciones antiguas para su estampillado en una sola de 500 pesetas de valor nominal, que quedará integrada en la serie A que, en este instante, se crea, compuesta por 628.570 acciones nuevas números 1 al 628.570, ambos inclusive, al portador y totalmente desembolsadas.

Considerar automáticamente anuladas las acciones que no hubieran sido presentadas a la agrupación para su estampillado en el plazo de dos meses a contar desde la publicación que a tal efecto se hará por el Consejo de Administración conforme al artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Emitir, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, para tal caso de anulación, las correspondientes acciones en lugar de las anuladas procediéndose por la Sociedad a su inmediata venta por cuenta y riesgo de los interesados y con la intervención de Agente o Corredor Colegiado.

Depositar en el Banco de España a disposición de los interesados, de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, el importe líquido de la venta de las referidas acciones emitidas en lugar de las anuladas.

De igual manera, la referida Junta general extraordinaria concedió, para desarrollo y ejecución de sus acuerdos, amplias facultades al Consejo quien, en uso de tales facultades, ha acordado, válidamente, entre otros extremos, los siguientes:

1.º Publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Ya» de Madrid.

2.º Señalar que las acciones habrán de presentarse para llevar a cabo su agrupación y estampillado en el domicilio de la Sociedad, paseo del Pintor Rosales, número 30 de Madrid, en el plazo de dos meses.

3.º Considerar que el plazo de dos meses para la presentación de las acciones a efectos de agrupación y estampillado y consiguiente nulidad automática de las no presentadas, con efectiva aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se compute desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.204-C.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S. A. (INEXTUR)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 4 de mayo de 1984 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de veintiún millones doscientas cuarenta mil pesetas, que se distribuirá entre los accionistas, a razón de ciento dieciocho pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de cuatro mil setecientas treinta y dos pesetas cada una, quedando fijado el capital social en ochocientos cincuenta y un millones setecientas sesenta mil pesetas, dividido en 180.000 acciones.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—6.982 C.

2.º 14-5-1984.

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de junio de 1984, a las trece horas, en el hotel Villa Magna, paseo de la Castellana, 22, Madrid.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución del beneficio, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Nombramiento y cese de Consejeros.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones o del resguardo, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.518-5.

TALLERES MECÁNICOS DE PRECISIÓN NARCISO BORJA. SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Palos de la Frontera, número 8, el martes día 29 de mayo corriente, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la Memoria, cuentas, liquidación, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y cuenta de resultados de dicho ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.040-C.

ROMANILLOS INDUSTRIAS ELÉCTRICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en León, en el domicilio social, avenida Nocedal, número 14, el próximo día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Presentación del balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1983, para su aprobación, si procede.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados.

3.º Acuerdo sobre las operaciones de actualización de balances, de conformidad con la Ley 9/1983, de Presupuestos del Estado.

4.º Designación de un miembro del Consejo por haber cumplido el mandato el anterior.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

León, 25 de abril de 1984.—El Vicepresidente.—2.512-5.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 17 de febrero de 1984, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 29 de mayo de 1984, a las doce horas, en el hotel Miguel Ángel, calle de Miguel Ángel, número 31, de Madrid, y, si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1 de diciembre de 1982 al 30 de noviembre de 1983.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Propuesta aprobación gestión del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Cese, nombramiento o reelección de Consejeros.

6.º Renovación de la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital.

7.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de solicitud de admisión a cotización en bolsa de las acciones correspondientes a la ampliación de capital realizada en el año 1983.

8.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta de la presente Junta.

9.º Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta haber depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad, o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. A tal efecto, los asistentes habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, expedida por esta Sociedad o la Entidad bancaria en que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

Madrid, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración—Alberto Fernández Ibarburu Arocena.—7.036-C.

HIDROELÉCTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Producción y distribución de energía eléctrica

Capital social: 153.304.361.000 pesetas

Emisión de obligaciones simples.

Serie 53.º Oferta pública

Fecha de emisión: 22 de mayo de 1984. Importe de la emisión: 40.000.000.000 de pesetas nominales, en 800.000 obligaciones simples al portador de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 14,25 por 100.

Los intereses serán pagaderos por períodos vencidos, los días 23 de mayo y 23 de noviembre de cada año, a razón del 7,125 por 100 bruto por semestre. El primer vencimiento se abonará el 23 de noviembre de 1984, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Régimen fiscal: De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, el pago de los intereses brutos será objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorro y Entidades de Crédito deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida. El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición por suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 28 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, y disposiciones complementarias y complementarias.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado el día 23 de mayo de cada uno de los años comprendidos entre 1987 y 1994, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

Aptitud para inversiones: Según los Reales Decretos 2227/1977, de 29 de julio, y 3113/1981, de 13 de noviembre, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorro de lo establecido en la Orden de 17 de enero de 1981, apartado 9º, y en el Real Decreto 73/1981, de 18 de enero, respectivamente.

Asimismo estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio, en la nueva redacción del número tres del artículo 4º establecida en el artículo 8.1 del Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 4 de septiembre de 1978.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados a las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial y calificada: Se solicitará la admisión a cotización oficial de los títulos de esta emisión en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su consideración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estas obligaciones, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Hidroeléctrica Española, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, encogerá la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida de la emisión, a la Sociedad «Valores Energía, S. A.», con domicilio social en Madrid-1, calle Hermosilla, 3, número de identificación fiscal A2845545.

según contrato de mandato que se otorgará ante Notario.

Para facilitar su negociación y operatividad se solicitará la inclusión de esta emisión en el nuevo sistema de liquidación, compensación y depósito de valores mobiliarios, previsto en el Decreto 1128/1974, de 25 de abril, y Orden de 20 de mayo de 1974.

Suscripción: La suscripción comenzará:

a) El 23 de mayo de 1984, para 4.000.000.000 de pesetas, correspondientes a las obligaciones números 1 a 60.000, ambos inclusive.

b) En otra u otras fechas posteriores, que se determinarán por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones restantes.

Podrá efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

En relación con la «suscripción abierta» y el posible prorrataje de peticiones serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Si la emisión no hubiera sido cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o hasta que se reduzca la emisión al importe nominal suscrito.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de Obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio de la Sociedad, calle Hermosilla, número 3, Madrid.

Comisario provisional: Don Fernando Garay Morenés.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y en las oficinas de todas las Cajas de Ahorros de España.

Banco de Vizcaya.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y en el domicilio de la Sociedad, Hermosilla, 3, Madrid.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.048-C.

AZCOAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 1984, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de Las Trianas, sin número, d. Vitoria. De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 1 de junio de 1984, a las diez horas, en el domicilio social.

Orden del día

I. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983 y resolver sobre los resultados del mismo.

II. Examen y aprobación, en su caso, de operaciones de actualización de valores de activo.

III. Designación de accionistas censores de cuentas, ejercicio 1984.

IV. Cese de Administradores y fijación del número de los mismos.

V. Adopción de acuerdos complementarios para el ejercicio y formalización de los que se adopten por la Junta sobre los extremos que anteceden.

VI. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Vitoria, 10 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.055-C.

ARCUS-IBER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Empresa «Arcus-Iber, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, avenida Santa Apolonia, número 22, bajo de El Vedat de Torrente (Valencia), el próximo día 2 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 de junio de 1984, a las diez horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación del balance del ejercicio 1984.
3. Reparto de dividendos, ejercicio 1984.
4. Aumento de capital.
5. Ruegos y preguntas.

El Vedat de Torrente, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.056-D.

VISUAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el balance final de la Sociedad «Visuar, S. A.», consecutivo a su disolución y liquidación, habiéndose formalizado el acuerdo de disolución en escritura pública autorizada por el Notario de Bilbao, don Guillermo Barquín Seguia, de fecha 27 de septiembre de 1979, número de protocolo 1.518.

Pesetas

Activo:

Tesorería	4.900.000
Inmovilizado, inmuebles	4.900.000
Pérdidas de años anteriores	231.860

Total 10.031.860

Passivo:

Capital social	3.000.000
Actualización, disposición transitoria 3º de la Ley 44/1978	7.031.860

Total 10.031.860

Bilbao, 3 de abril de 1984.—1.614-D.

BONAZZA, S. A.

Ponemos en general conocimiento que por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Bonazza, S. A.», domiciliada en plaza Costa del Sol, sin número, centro de entreplazas, bajo, de la barriada de Torremolinos (Málaga), se decide trasladar su domicilio social a Palamós, provincia de Gerona, urbanización «San Esteban de la Fosca», calle Gargal, edificio «Marhoy», sin número.

Palamós, 2 de abril de 1984.—Nereo Bonazza Radin.—2.317-16.